



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2023/CO_SSUM/0052

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Simplificado

Expediente : 2023/CO_SSUM/0052

Título : **Suministro e instalación de un sistema de megafonía de emergencia y evacuación por voz en el Palacio de Congresos Europa**

Departamento : EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 32000000 Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos

1. ANTECEDENTES

En la actualidad, el Palacio Europa cuenta con un sistema de megafonía de seguridad en la zona centro operativo desde las obras de ampliación central ejecutadas en 2015. Vitoria-Gasteiz gestiona el Palacio de Congresos Europa a través del Servicio de Congresos.

Mediante la contratación de este suministro se pretende dotar a la zona sur del edificio de una instalación de evacuación por voz de acuerdo a los requisitos de seguridad contra incendios establecidos en las normativas vigentes. Se cumplirá de esta forma otro de los compromisos de mejora acordados en el año 2.017 con la Dirección de Juegos y Espectáculos del Gobierno Vasco para la aprobación de la licencia de actividad.

2. DEPARTAMENTO QUE INICIA LA CONTRATACIÓN

Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo

3. OBJETO DEL CONTRATO

La presente licitación tiene por objeto la contratación del suministro de una instalación de evacuación por voz de acuerdo a los requisitos de seguridad contra incendios establecidos en las normativas vigentes, con todos los elementos eléctricos, electrónicos y mecánicos necesarios para su puesta en marcha y correcto funcionamiento, y presentación de la documentación necesaria para la Seguridad y Salud del montaje, que será supervisada por el AVG.



4. EMPLAZAMIENTO

Palacio de Congresos Europa. Avenida Gasteiz, 85.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACION

Se acompaña a este pliego la siguiente documentación técnica:

- Memoria
- Presupuesto detallado por partidas
- Documentación gráfica

6. FINALIZACION DEL SUMINISTRO Y LA INSTALACION

Será preciso para la finalización y entrega del objeto del contrato:

- Configuración, calibrado y puesta en marcha de los diferentes equipos.
- Entrega de documentación relativa a los equipos suministrados e instalaciones realizadas.
- Formación de funcionamiento del sistema.

7. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS EMPRESAS

En caso de detectarse incongruencias o errores previos a la instalación del suministro, el Ayuntamiento dirimirá sobre las mismas y determinará la solución que considere más adecuada para cada circunstancia.

Una vez adjudicado el presente contrato, se deberán presentar las fichas de calidad de los productos y equipos para validación por el técnico municipal. Así mismo, previo al montaje se revisará el trazado de la instalación que se ha representado gráficamente en la documentación aportada.

8. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO

El presupuesto es de 70.000 € IVA incluido, mejorable a la baja por los licitadores.

Se realizará el pago del 35% del contrato en la firma del contrato y el resto tras la puesta en marcha y entrega de documentación con el visto bueno del técnico municipal.

9. PERIODO DE GARANTÍA

— 2 años para cualquier elemento de la instalación

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos problemas aparezcan sobre los distintos elementos que componen el objeto de este contrato. La garantía incluirá todos los elementos que componen la solución ofertada, así como los desplazamientos y dietas de los técnicos que realicen la sustitución/repación.



10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se presentará la oferta económica desglosada y detallada siguiendo el esquema de la tabla adjunta.

11. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo máximo para la presentación de ofertas será el indicado en la publicación de la licitación en la plataforma de contratación de Euskadi.

12. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución de la instalación deberá iniciarse en un plazo no superior a 30 días naturales, a contar desde la fecha de adjudicación del contrato.

El plazo de ejecución será de 2 meses.

El horario de trabajo será el habitual del Palacio Europa y en horario diurno. El adjudicatario quedará obligado a compatibilizar obligatoriamente la ejecución de la instalación con los eventos congresuales y expositivos que se desarrollen en el Palacio Europa, adaptándose a las necesidades que surjan de la celebración de tales eventos.

13. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se puntuarán como criterios que aportan mayor valor al proyecto los siguientes aspectos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FORMULA MATEMATICA	100 puntos
1. Ampliación de garantía	Max. 10 puntos
Se otorgarán 5 puntos por cada año de extensión de garantía sobre los 2 especificados como obligatorios hasta un máximo de 10 puntos. <i>En las ampliaciones se incluirá la misma cobertura que en los dos primeros años</i>	
2. Valoración económica. Precio	Max. 90 puntos

La valoración se realizará de la siguiente forma:

1. Al precio máximo se le asignará cero puntos.
2. El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

Siendo:

$Puntuación_{oferta} = Puntuación\ de\ la\ oferta$

$Puntuación_{máxima} = Puntuación\ máxima\ posible\ a\ obtener$

$Baja_{oferta} = Porcentaje\ de\ baja\ de\ la\ oferta\ a\ valorar$

$Baja_{máxima} = Mayor\ porcentaje\ de\ baja\ de\ las\ ofertas\ presentadas.$

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10%, el valor de este parámetro será 10%.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares
